Versión Pública

UT-SIP-036-2025

Fecha de clasificación: *25 de abril del 2025, aprobada mediante Resolución* ***RES/CDT/15/2025,*** *del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.*

Área: *Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.*

Clasificación de información: *Información confidencial.*

Periodo de clasificación: *Sin temporalidad por ser confidencial.*

Fundamento Legal: *artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Titulo Sexto, Capitulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

25/03/2025 17:46:15 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000036
Fecha de presentación	26/03/2025
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINA
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	1. Los acuerdos oficiales donde se detalla la asignación de escaños de representación proporcional a cada partido político. 2. El documento o archivo con la conformación final del Congreso local, especificando cuántos escaños corresponden a mayoría relativa y cuántos a representación proporcional en cada legislatura. 3. Los enlaces oficiales donde pueda acceder a estos acuerdos y a la conformación de las diferentes legislaturas. Quedo atento a su amable respuesta.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	28/04/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	02/04/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	14/05/2025

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/036/2025
Folio: 280527625000036
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 25 de marzo de 2025

C. N2—ELIMINADO
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública recibida a través del correo institucional en fecha 17 del presente mes y año, misma que fue capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia, y recayéndole el número de folio 280527625000036, por la cual solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

> ***"1. Los acuerdos oficiales donde se detalla la asignación de escaños de representación proporcional a cada partido político.***
> ***2. El documento o archivo con la conformación final del Congreso local, especificando cuántos escaños corresponden a mayoría relativa y cuántos a representación proporcional en cada legislatura.***
> ***3. Los enlaces oficiales donde pueda acceder a estos acuerdos y a la conformación de las diferentes legislaturas."***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia, le informa lo siguiente:

En relación a su pedimento 1, se anexa a la presente el acuerdo No. IETAM-A/CG-96/2024, mediante el cual se realiza la designación de las Diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

Por lo que hace al punto 2 de su solicitud, se anexan las candidaturas electas para integrar el Congreso del Estado. Diputados de Mayoría y de Representación Proporcional.

Sobre el punto 3, el siguiente enlace lo dirige a los Acuerdos del Instituto Electoral de Tamaulipas en donde podrá Usted acceder a los acuerdos emitidos por el Consejo General por lo que hace a la asignación de los Diputados de Representación Proporcional.

https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_96_2024.pdf

En cuanto a la asignación de Diputados de Mayoría, en el siguiente enlace podrá ingresar al apartado de Sesiones del Proceso Electoral 2023-2024 del los Consejos Distritales Electoral (consultar sesiones del mes de junio de los días 5-6):

https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/Sesiones.aspx?pe=13

Cabe hacer mención que, la información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

> *"(...*
> ***4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.***
>
> ***5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante"***
> ***...)"***

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo y anexos en formato *Excel* a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

25/03/2025 19:34:32 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a): N3-ELIMIN

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000036
Fecha de presentación:	26/03/2025
Nombre del Solicitante:	N4-ELIMINA
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	1. Los acuerdos oficiales donde se detalla la asignación de escaños de representación proporcional a cada partido político. 2. El documento o archivo con la conformación final del Congreso local, especificando cuántos escaños corresponden a mayoría relativa y cuántos a representación proporcional en cada legislatura. 3. Los enlaces oficiales donde pueda acceder a estos acuerdos y a la conformación de las diferentes legislaturas. Quedo atento a su amable respuesta.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.
LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con TestData generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.